

LUNES, 26 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 99

JUNTA VECINAL DE RIAÑO

CVE-2014-7430 *Aprobación y exposición pública de los pliegos de cláusulas económicas-administrativas particulares y particular de condiciones técnico-facultativas, y anuncio de enajenación de aprovechamientos forestales maderables incluidos en el Plan para 2014 en el monte Hoyo Cortiguero, Avellanal y otros, número 322 del Catálogo de Utilidad Pública, en Solórzano.*

Por la Junta Vecinal de Riaño se han aprobado los pliegos de cláusulas administrativas particulares y particulares de condiciones técnico - facultativas para la enajenación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, tramitación ordinaria, de DIECIOCHO lotes maderables que seguidamente se identificarán.

Dichos pliegos pueden ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento de Solórzano de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si dentro de tal plazo se formularan reclamaciones contra los pliegos, se suspenderán las licitaciones y los plazos para la presentación de proposiciones, reanudándose los que resten a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Simultáneamente se anuncia la apertura de los períodos de presentación de proposiciones a la enajenación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, tramitación ordinaria, que se tramitarán conforme a las siguientes condiciones:

1.- Entidad Adjudicadora: Junta Vecinal de Riaño

2.- Objeto del Contrato.- Es objeto del contrato la adjudicación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más alto, tramitación ordinaria, de dieciocho lotes de madera en el monte Hoyo Cortiguero, Avellanal y Otros perteneciente a la Junta Vecinal de Riaño, número 322 del Catálogo de Montes de utilidad Pública:

LUNES, 26 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 99

Lote nº 1
Consociante: Serafina San Emeterio Aja
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
451	Eucalipto	60	500

Lote nº 3
Sitio: La Llanía
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
410	Eucalipto	143	3.000

Lote nº 5
Sitio: Avellanal
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
4.719	Eucalipto	1.182	25.661

Lote nº 6
Sitio: La Brena
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
393	Eucalipto	71	1.701

Lote nº 7
Sitio: San Mingos
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
1.897	Eucalipto	457	14.000

Lote nº 8
Sitio: Coterón
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
3.651	Eucalipto	832	22.000

LUNES, 26 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 99

Lote nº 9
Sitio: Pozo Negro-Coterón
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
549	Eucalipto	95	3.500

Lote nº 10
Sitio: El Vardalón
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
19.591	Eucalipto	1.729	41.175

Lote nº 11
Sitio: Las Tejeras
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
108	Eucalipto	26	594

Lote nº 12
Sitio: La Cambera
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
454	Eucalipto	120	5.000

Lote nº 13
Sitio: La Costera
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
266	Eucalipto	44	1.100

Lote nº 14
Sitio: Junta Vecinal de Riaño
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
8.096	Eucalipto	1.124	31.700

LUNES, 26 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 99

Lote nº 15
Consortiante: Hros. Ramón Cabrillo Santander
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
1.428	Eucalipto	299	12.500

Lote nº 16
Sitio: Las Atalas
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
14.310	Eucalipto	1.809	34.460

Lote nº 17
Sitio: La Brena
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
262	Eucalipto	64	1.220

Lote nº 18
Consortiante: José Fernando, Josefa Begoña, y Montserrat Fernández Santoña
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
3.123	Eucalipto	574	21.600

Lote nº 19
Sitio: El Solarón
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
1.203	Eucalipto	244	5.000

Lote nº 20
Sitio: La Costera
Contenido:

Nº de Árboles	Especie	mc	Valoración (sin IVA)
427	Eucalipto	119	2.680

No se admitirá otro procedimiento posterior, cuya finalidad sea la adjudicación de los lotes detallados en el presente pliego de cláusulas.

Los licitadores podrán pujar indistintamente para uno o más lotes.

Plazo de ejecución: Diez meses desde la adjudicación.

LUNES, 26 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 99

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación.

4.- Garantías:

Provisional: no se exige.

Definitiva.- La garantía definitiva será del 5% del precio de adjudicación. La constitución de la garantía definitiva deberá acreditarse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación de la subasta.

El incumplimiento de este requisito, por causa imputable al adjudicatario, dará lugar a la resolución del contrato.

5.- Obtención de documentación:

Entidad: Ayuntamiento de Solórzano

Domicilio: Plaza del Ayuntamiento nº 1

Localidad, código postal y municipio: Solórzano, 39738, Solórzano

Teléfono 942676300

fax:942628699

Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día anterior a la finalización de los plazos de presentación de proposiciones

6.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación: las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Solórzano, o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones pública y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso que se presenten en el Registro General del Ayuntamiento de Solórzano, habrán de aportarse de lunes a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Cuando las solicitudes se envíen por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Ayuntamiento de Solórzano la remisión de las proposiciones mediante fax, telegrama, o correo electrónico (solorzanoayto@terra.es) el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no serán admitidas las proposiciones si son recibidas con posterioridad a la fecha de terminación del plazo de presentación.

No obstante, transcurridos 4 días desde la terminación del plazo de presentación, no será admitida ninguna proposición enviada por correo.

El registro de licitaciones acreditará la recepción del referido telegrama con indicaciones del día de su expedición y recepción, en el Libro de Registro correspondiente.

7.- Expediente:

Toda la documentación del expediente podrá examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Solórzano durante el plazo de presentación de proposiciones.

8.- Apertura de proposiciones:

Tendrá lugar la calificación de la documentación general a las doce treinta horas del quinto día hábil, siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Solórzano, trasladándose al siguiente día hábil en caso de coincidir

LUNES, 26 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 99

en sábado o festivo. La Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en el sobre B, en sesión no pública. Si la Mesa de contratación observara defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a 3 días para que el licitador lo subsane.

Si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, se rechazará la proposición.

Apertura de Propositiones Económicas.- La Mesa de Contratación, en acto público, a continuación de la apertura del sobre de documentación, si no hubiese defectos, en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Solórzano dará cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores en los sobres B, indicando los licitadores excluidos y las causas de su exclusión e invitando a los asistentes a formular observaciones que recogerán en el acta.

A continuación, el Secretario de la Mesa, procederá a la apertura de los sobres A y dará lectura de las proposiciones económicas formuladas por ellos, acordando la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación del contrato al postor que oferte el precio más alto.

La propuesta de adjudicación hecha por la Mesa de Contratación, no creará derecho alguno en favor del adjudicatario provisional frente a la Administración.

9.-Documentación y modelo de proposición:

Figuran en las bases del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

10.-Gastos de anuncios:

Por cuenta del adjudicatario.

11.-Otras informaciones:

Según los pliegos de cláusulas económico administrativas particulares, y particulares de condiciones técnico facultativas.

Solórzano, 9 de mayo de 2014.

El presidente,

Ricardo Cruz Segurola.

2014/7430

CVE-2014-7430